

NORMAS PARA LOS MINISTROS EXTRAORDINARIOS DE LA SAGRADA COMUNIÓN

Diócesis de Saint Petersburg

Revisión: enero 2026

INTRODUCCIÓN

«La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza» (Sacrosanctum concilium, 10).

Aunque el corazón de la celebración de la Eucaristía es la Plegaria Eucarística, la consumación de la Misa es la Sagrada Comunión. En el gran sacramento del altar, se unen a Cristo Jesús y mutuamente a los demás.¹

Si hay un gran número de fieles presentes, el celebrante principal puede necesitar ayuda para distribuir la Sagrada Comunión, a fin de que el rito de la comunión no se prolongue indebidamente. Esta ayuda puede ser aún más necesaria cuando se ofrece la Sagrada Comunión bajo las dos especies (de esta forma, en efecto, el signo del banquete eucarístico resplandece más perfectamente).² Con este fin, los sacerdotes y diáconos asisten como **ministros ordinarios** de la Sagrada comunión; un acólito debidamente instituido u otro miembro de los fieles al que se le haya confiado la tarea de ayudar en la distribución u otro miembro de los fieles al que se le haya confiado la tarea de ayudar en la distribución de la Sagrada Comunión actúa como **ministro extraordinario de la Sagrada Comunión**.³

Estos ministros (presentes en la asamblea) sirven a Cristo al administrar su Cuerpo y Sangre a los hermanos y hermanas. También sirven al Cuerpo de Cristo al llevar la Sagrada Comunión a aquellos miembros que, por enfermedad, edad avanzada u otras causas, no puedan asistir físicamente a la Misa. Para estos fieles, la Sagrada Comunión debe llevarse directamente de

¹ *Normas para la distribución y recepción de la Sagrada Comunión bajo dos especies en las diócesis de los Estados Unidos de América [NDRSC], 5.*

² *IGMR*, 281-282.

³ *IGMR*, 162 & 284a y *NDRSC*, 28.

la Eucaristía dominical a los enfermos y a los confinados en sus hogares, de acuerdo con una tradición muy antigua.

NORMAS DIOCESANAS

La *Instrucción General del Misal Romano* (IGMR) indica que el obispo diocesano ha de establecer las normas para los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión. El obispo También ha de exponer las normas sobre la distribución de la Comunión bajo las dos especies para su propia diócesis.⁴

Durante los últimos años, el obispo de la Diócesis de Saint Petersburg ha solicitado a las parroquias que evalúen la conveniencia de ofrecer la Sagrada Comunión bajo las dos especies y que impartan la educación y formación necesarias sobre la Eucaristía y la distribución de la Sagrada Comunión.⁵

REQUISITOS PREVIOS PARA EJERCER EL MINISTERIO

El hombre o mujer que desee ejercer en el ministerio como ministro extraordinario de la Sagrada Comunión deberá cumplir con los siguientes requisitos previos:

1. Plena iniciación como miembro de la Iglesia Católica Romana
2. Edad y madurez suficientes
3. Madurez ante situaciones, cuando sea aplicable, en las que llevará la Sagrada Comunión a los enfermos y a las personas confinadas en sus hogares⁶
4. Demostrar las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad) y las virtudes cardinales (prudencia, justicia, fortaleza y templanza) en su manera de vivir.
5. Disposición a formarse en el ministerio de la Iglesia
6. Reverencia perpetua por la presencia de Cristo en los elementos eucarísticos.

FORMACIÓN INICIAL

La preparación para este ministerio ocurre tanto de manera diocesana como parroquial de la siguiente manera:

⁴ IGMR, 283.

⁵ NDRSC, 26 & 28.

⁶ Los ministros que llevan la Sagrada Comunión a los enfermos y/o personas confinadas en sus hogares deben cumplir con las políticas de Ambiente Seguro prescritas por la parroquia y la diócesis en lo que respecta a los formularios de voluntariado y la verificación de antecedentes, con el fin de garantizar la seguridad y protección tanto de la persona enferma como del ministro.

1. **Diocesana:** La formación formal a través de la Oficina de Formación Litúrgica y Sacramental incluye cursos de capacitación para coordinadores litúrgicos parroquiales y la publicación de directrices generales diocesanas.
2. **Parroquial:** Formación a nivel parroquial sobre las prácticas y responsabilidades locales. Esto también puede incluir la oportunidad de orar y compartir con otros en el ministerio.

Una vez completada la preparación para este ministerio, se debe llevar a cabo una ceremonia formal de nombramiento de los ministros extraordinarios durante una misa parroquial. **NOTA:** El *BENDICIONAL* en su versión en español no tiene una oración para los ministros extraordinarios. El sacerdote puede sugerir una oración adecuada.

FORMACIÓN CONTINUA

La Diócesis de Saint Petersburg recomienda la formación continua para los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión. Cada parroquia debe contar con un programa de formación continua que incluya educación, formación y apoyo. Además, cada año, o incluso cada temporada, como en Adviento o Cuaresma, deben ofrecerse oportunidades para reflexionar sobre el lugar que ocupa la Eucaristía en la vida del ministro. Es importante que cada parroquia mantenga registros precisos de la formación continua de cada ministro extraordinario y de la renovación de su mandato.

DURACIÓN DEL SERVICIO

Dado que la fundación de cada ministerio implica un doble llamado de Dios y de la comunidad, cada parroquia debe discernir y establecer los términos del servicio, de modo que los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión sean comisionados por un período específico de tiempo. Esto permite a los ministros, en discernimiento con la comunidad parroquial, evaluar su participación y brinda la oportunidad de dedicarse a otros ministerios al final de cada período. El proceso de recertificación y renovación del mandato de los ministros extraordinarios depende de la política de la parroquia.

Para fomentar la participación de diversas personas en este ministerio, las parroquias pueden limitar el servicio formal de una persona a un solo ministerio litúrgico.

NORMAS DE PROCEDIMIENTO

A. Reverencia y vestimenta

Los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión deberán mostrar la mayor reverencia hacia la Eucaristía, tal y como se refleja en su comportamiento durante la misa

(completa, activa y consiente participación en la liturgia), su atuendo y la manera en que manejan el pan y el vino consagrados.⁷

Una apariencia pulcra y reverencial está en consonancia con el papel de un ministro extraordinario de la Sagrada Comunión y su creencia en la presencia de Cristo en la Eucaristía. En la Diócesis de Saint Petersburg, los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión no deben llevar ningún atuendo litúrgico ni símbolos especiales. Deben asegurarse de que sus manos estén limpias y abstenerse de usar colonias, perfumes o lociones fuertes (ya que estos aromas pueden agraviar la sensibilidad nasal y además las fragancias suelen permanecer en las manos y pueden transferirse a las especies eucarísticas).

B. Preparación para antes de la liturgia

Los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión deben llegar a su parroquia mucho antes de que comience la liturgia y reportarse según marque el procedimiento de su parroquia. Deben sentarse entre la congregación para demostrar que provienen de la asamblea y que regresan a ella al concluir el servicio. No es apropiado que participen en las procesiones de apertura o clausura.

Para sacristanes:

Se debe tener cuidado de que se consagre suficiente pan y vino para los fieles que asisten a misa, sin que quede una gran cantidad de hostias consagradas o sangre preciosa sobrantes. «Es muy de desear que los fieles, como está obligado a hacerlo también el mismo sacerdote, reciban el Cuerpo del Señor de las hostias consagradas en esa misma Misa» (IGMR, 85) en lugar de las hostias reservadas en el tabernáculo.

La presencia sobre el altar de un solo cáliz y una patena grande puede significar el pan único y el solo cáliz por el que nos reunimos para que "seamos en Cristo, víctima viva para alabanza" (NDRSC, 32). Estos se llevan al altar durante la preparación de los dones (Ofertorio). El vino puede ser vertido en los cálices durante la preparación de los dones o los cálices pueden ser llenados con vino antes del comienzo de la liturgia. Otros copones necesarios para el rito de la comunión pueden ser colocados sobre el altar durante el rito de la fracción del pan.

Si hay un número considerable de fieles en una liturgia determinada, se puede utilizar una sola hostia grande para el rito de la fracción y otras hostias pequeñas para los fieles. Sin embargo, la unidad de todos se expresa mejor cuando el pan que se parte es de un tamaño suficiente para que al menos algunos de los fieles reciban un fragmento de él. (NDRSC, 33 y IGMR, 321)

⁷ cf. SC, 14 YNDRSC, 29.

C. Procedimientos para la distribución del Cuerpo y la Sangre del Señor

Según el documento *Normas para la distribución y recepción de la Sagrada Comunión bajo dos especies para las diócesis en los Estados Unidos de América* (NDRSC), el obispo o sacerdote hará la fracción del pan al mientras el Cordero de Dios es cantado o recitado.

Al mismo tiempo, se pueden llevar al altar otros copones necesarios para la distribución de la Sagrada Comunión. En el altar, el sacerdote o Diacono coloca las hostias consagradas en los copones para su distribución. Para agilizar este proceso, el celebrante puede contar con la ayuda de sacerdotes celebrantes o diáconos. Lo ideal es que la Comunión que se distribuya no sea de los copones que se hayan reservado en el sagrario. Como regla general, se debe preparar suficiente pan y vino para todos los files.⁸

Los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión se acercan al altar mientras el sacerdote recibe la Sagrada Comunión. La costumbre local determina dónde deben situarse y esperar.

Después de que el sacerdote haya comulgado la Sagrada Comunión, la Eucaristía se distribuye y se recibe según la secuencia descrita en la *Instrucción General del Misal Romano*:

1. Sacerdotes concelebrantes (IGMR, 159, 242-244, 246)
2. Diáconos (IGMR, 182, 244, 246)
3. Ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión (IGMR, 284)

Nota: Los diáconos y ministros laicos deben recibir la Sagrada Comunión; no pueden comulgar por sí mismos como lo hace un sacerdote concelebrante. No está en conformidad con las normas litúrgicas el que los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión esperen para recibir la Sagrada Comunión hasta después de la distribución de la Sagrada Comunión.⁹

Después de que todos los ministros de la Sagrada Comunión hayan comulgado, el celebrante les entrega reverentemente a los diáconos o a los ministros extraordinarios los vasos que contienen el Cuerpo y la Sangre del Señor.¹⁰ El diácono puede ayudar al presbítero en esto.¹¹

Con los vasos sagrados en la mano, el celebrante y los demás ministros se dirigen a los lugares que se les han asignado para distribuir la Sagrada Comunión. Todos los que se presenten deben recibir la Sagrada Comunión; si hay alguna duda sobre la conveniencia o si se puede causar escándalo, el ministro debe ofrecer la Sagrada Comunión y hablar con el párroco después de la misa.

⁸ IGMR, 85; NDRSC, 30 y *Eucharisticum Mysterium*, 31.

⁹ NDRSC, 39.

¹⁰ NDRSC, 38.

¹¹ NDRSC, 40.

Cuando se ofrece la Sagrada Comunión bajo las dos especies, el cáliz siempre debe ser administrado por un ministro ordinario (sacerdote o diácono) o un ministro extraordinario de la Sagrada Comunión; el cáliz no podrá nunca dejarse sobre el altar o sobre otro lugar para que el comulgante lo tome por sí mismo para comulgar.¹² Cada comulgante puede decidir si desea recibir la Preciosísima Sangre, recordando siempre la enseñanza de la Iglesia de que incluso la más pequeña parte de la Hostia consagrada contiene la totalidad del Cuerpo y la Sangre de Jesucristo (concomitancia).

D. Gestos apropiados antes de recibir la Sagrada Comunión

La *Instrucción General del Misal Romano* indica que los fieles que van a comulgar se acercan procesionalmente y con reverencia para recibir la Sagrada Comunión.¹³ Este gesto expresa nuestra reverencia y honor a Cristo, que viene a nosotros como alimento espiritual. La Conferencia de Obispos Católicos de los Estados Unidos ha determinado que:

- Antes de recibir la Sagrada Comunión, el comulgante inclina la cabeza ante el sacramento en señal de reverencia.
- Cuando se recibe la Comunión bajo las dos especies, este signo de reverencia se repite antes de recibir la Preciosísima Sangre.

E. Distribución del Cuerpo de Cristo

Al presentar la Sagrada Comunión, el ministro sostiene una hostia ligeramente por encima del copón, mira al comulgante y dice con voz clara: *El Cuerpo de Cristo*. Esta invitación **no debe** reducirse, ampliarse ni modificarse de ninguna manera. El que comulga responde: *Amén*, y recibe el Sacramento, en la boca o en la mano. Quien comulga, inmediatamente recibe la sagrada Hostia, la consume íntegramente.¹⁴

F. Distribución la Sangre de Cristo

Al administrar la Preciosísima Sangre, el ministro sostiene el cáliz ligeramente elevado, mira al comulgante y dice con voz clara: *La Sangre de Cristo*. Esta invitación **no debe** reducirse, ampliarse, ni modificarse de ninguna manera. El que comulga responde: *Amén*. El ministro le entrega el cáliz al que va a comulgar para que, con sus manos. El comulgante bebe un poco del cáliz, lo devuelve al ministro y se retira; el ministro limpia el borde del cáliz con el purificador y se le distribuye al siguiente comulgante.¹⁵

¹² IGMR, 160; NDRSC, 44 & 50.

¹³ IGMR, 160.

¹⁴ IGMR, 161, 284-287.

¹⁵ IGMR, 161, 284-287; NDRSC, 43 & 45.

Recibir la Preciosa Sangre siempre es decisión del comulgante (no del ministro), como se ha mencionado anteriormente, incluso la parte más pequeña de una hostia consagrada contiene la totalidad del Cuerpo y la Sangre de Jesucristo.¹⁶

A los niños se les anima a recibir la Comunión bajo las dos especies siempre y cuando hayan sido instruidos adecuadamente y tengan suficiente edad para comulgar del cáliz.¹⁷

G. Intinción

Aunque se describe en las *Normas para la distribución y recepción de la Sagrada Comunión bajo dos especies en las diócesis de los Estados Unidos de América*, la práctica de recibir la comunión por intinción **no se aconseja** en la Diócesis de Saint Petersburg. Esta práctica exige el uso de vasos adicionales y mucho cuidado, como también limita la capacidad de recibir en la mano.¹⁸

¹⁶ NDRSC, 46.

¹⁷ NDRSC, 47.

¹⁸ NDRSC, 49.

Si ocurre un accidente ¡mantenga la calma!

La *Instrucción General del Misal Romano* afirma: «Si se cae la Hostia o alguna partícula, recójase con reverencia; pero si se derrama algo de la Sangre del Señor, lávese con agua el lugar donde hubiere caído y, después, viértase esta agua en el “*sacrarium*” (o piscina) colocado en la sacristía.» (IGMR, 280)

Con el Cuerpo de Cristo:

Si se cae una hostia consagrada, el ministro extraordinario debe recogerla inmediatamente y con reverencia. Acto seguido, puede hacer cualquiera de las dos opciones:

1. Llevar al altar la Hostia y colocarla sobre el corporal
2. Mantener la Hostia en la misma mano que el copón hasta que termine la distribución (después, la Hostia puede entregarse al celebrante o llevarse a la sacristía, donde se disolverá completamente en un recipiente con agua que luego se verterá en el *sacrarium*).

La Hostia que se haya caído nunca debe:

1. Colocarse de nuevo en el copón
2. Ser distribuido al siguiente comulgante
3. Ser consumido inmediatamente por el ministro extraordinario de la sagrada comunión

Con la Preciosa Sangre de Cristo:

Se debe indicar al comulgante que se dirija a otro ministro del cáliz. A continuación, el ministro debe cubrir el derrame con un purificador, tratando de limpiar el espacio lo mejor posible. Después de la misa, se debe lavar la zona con un purificador limpio empapado en agua; para zonas más grandes se deben utilizar toallas limpias (húmedas). A continuación, estos paños se empapan en agua y se escurren en el *sacrarium* antes de lavarlos.

H. Bendiciones

En los Estados Unidos, a veces quienes no son católicos o no están preparados a recibir la Sagrada Comunión se acercan a un ministro con los brazos cruzados para recibir una bendición. Un ministro extraordinario de la Sagrada Comunión no puede bendecir a las personas con la hostia consagrada ni haciendo la señal de la cruz sobre ellas; más bien, el ministro extraordinario de la Sagrada Comunión debe simplemente decir (sin tocar a la persona) «*Que Dios te bendiga*» y luego pasar a la siguiente persona en la fila.

I. Purificación de los Vasos Sagrados

Terminada de la distribución de la Sagrada Comunión, las hostias consagradas que quedan deben consumirse o reservarse en el sagrario para los enfermos.¹⁹

Si queda algo de la Preciosísima Sangre, el sacerdote, el diácono y/o los ministros extraordinarios de la comunión consumen lo que queda inmediatamente después del último comulgante o en una mesa lateral.²⁰ La reverencia que se debe a la Preciosa Sangre del Señor exige que se consuma debidamente después de que concluya la Comunión y **nunca** deberá vaciarse en la tierra ni en el sacro.²¹

El cáliz y otros vasos sagrados pueden llevarse a una mesa aparte, donde se purifican y se colocan de la manera usual. Otros vasos sagrados que contenían la Preciosa Sangre se purifican de la misma manera que los copones. Con tal que el pan consagrado sea consumido o reservado y la Preciosa Sangre que quede sea consumida, "puede también dejar los vasos oportunamente cubiertos en la credencia sobre el corporal y purificarlos inmediatamente después de la Misa, una vez despedido el pueblo".²²

La Preciosa Sangre no puede reservarse, excepto para dar la Sagrada Comunión a alguien que esté enfermo y solamente a la discreción del presbítero. La Preciosa Sangre deberá llevarse a los enfermos en un vaso cerrado de tal manera que se elimine toda posibilidad de derramarla.²³

COMUNIÓN A LOS ENFERMOS Y CONFINADOS EN CASA

Cuando los miembros del Cuerpo de Cristo no pueden participar plenamente en la misa dominical debido a una enfermedad o a su avanzada edad, se debe informar a toda la comunidad para que se puedan realizar oraciones y obras de caridad en su nombre. El ministro extraordinario de la Sagrada Comunión se convierte en un vínculo vital entre la comunidad parroquial y cada miembro confinado en su hogar u hospitalizado. **NOTA: Todos los ministros extraordinarios de la Sagrada Comunión destinados para los enfermos y confinados deben completar la verificación de antecedentes de nivel dos (que incluye la toma de huellas dactilares) y deben completar el Programa Diocesano de Ambiente Seguro.**

Un ministro extraordinario de la Sagrada Comunión para enfermos y personas confinadas en sus hogares debe ser empático y compasivo, y debe mostrar sensibilidad hacia las necesidades

¹⁹ NDRSC, 51 y el Código de Derecho Canónico, 939.

²⁰ IGMR, 182; NDRSC, 52.

²¹ NDRSC, 55.

²² IGMR, 183; NDRSC, 53.

²³ NDRSC, 54.

espirituales, emocionales y materiales del comulgante, respetando siempre la dignidad y la confidencialidad de la persona. Si la persona confinada en su hogar u hospitalizada necesita una visita pastoral para recibir los sacramentos de la Reconciliación y/o la Unción de los Enfermos, el ministro extraordinario de la Sagrada Comunión debe informar al personal de la parroquia.

Las visitas a los enfermos y a las personas confinadas en sus hogares deben realizarse, en la medida de lo posible, inmediatamente después de la misa dominical para manifestar su vínculo con la celebración parroquial. Lo mismo ocurre después de la misa entre semana (siempre que la parroquia cuente con suficientes ministros). Siempre que se lleva la Sagrada Comunión de una misa a los enfermos o a las personas confinadas en sus hogares, el momento adecuado para que un diácono, acólito o ministro extraordinario salga con la Sagrada Comunión es al final del rito de la comunión.

DISTRIBUCIÓN DE LA COMUNIÓN A LOS ENFERMOS Y CONFINADOS

Se debe:

1. Hacer una cita previa. Preguntar cómo se encuentra la persona enferma y si habrá otras personas presentes. Pregunte si se puede preparar una mesa con un mantel, una vela, una cruz o crucifijo.
2. Usar el capítulo 1 “Visitas y Comunión a los enfermos” del *Cuidado Pastoral de los Enfermos* y llevar un “misalito” o biblia para leer las lecturas del día.
3. Iniciar de manera casual. Presentarse y explicar a los presentes la razón de la visita. Prestar atención a como se siente el enfermo o confinado.
4. Invitar a los presentes a participar en las oraciones. Si los presentes se sienten incómodos, acuda a familia o amigos que le puedan colaborar en las lecturas.
5. Compartir con ellos la homilía del día.
6. Tener un vaso con agua a la mano por si el comulgante tiene dificultades al digerir la Comunión
7. Mantener la conexión con la parroquia. Llevar una copia del boletín parroquial, compartir las últimas actualizaciones de la parroquia o preguntar de qué manera la parroquia puede ayudar al enfermo o confiando.
8. Dar gracias a la persona por su hospitalidad y oportunidad de orar juntos.
9. Inmediatamente devolver al tabernáculo de la parroquia cualquier Hostia que no haya sido consumida al finalizar la visita.

No se debe:

1. *No se debe* visitar a una persona enferma si uno mismo como ministro no se siente bien.
2. *No se debe* permanecer por mucho tiempo o tomar el papel de consejero o confidente
3. *No* compita con el televisor o radio; pida de manera educada que estos aparatos estén apagados durante su visita.
4. *No* lleve la Hostia consagrada en una bolsa de plástico u otro contenedor no apropiado. Siempre utilice el portaviático (*pyx*) para transportar la Hostia.
5. *No* deje la Hostia consagrada si la persona no la puede consumir; en su lugar, vuelva en otro momento cuando el enfermo si pueda recibir la Comunión.